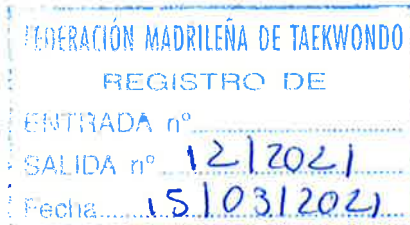




Federación Madrileña de Taekwondo



Madrid, 15 de marzo del 2021

Estimados compañeros/as:

El pasado sábado 13.03.2021, salió publicado el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de 12 marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

El objeto de este RDL es establecer ayudas directas a autónomos y empresas, con carácter finalista, que hayan sido afectadas por la pandemia y estén consideradas como destinatarios, tal como refleja el Anexo I de esta norma. En este sentido se señala tres actividades absolutamente compatibles con el perfil de nuestra actividad comercial de muchos de nuestros clubes, y que son las siguientes:

- Gestión de Instalaciones deportivas.
- Actividades de los gimnasios.
- Otras actividades deportivas.

Esperando que esta información sea de interés y ayude a la gestión diaria de nuestros clubes deportivos, recibe un cordial saludo.

Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo
-Santiago Maroño Otero-



A TODOS LOS CLUBES